



ADJUDICACIÓN DIRECTA

"SERVICIO DE DESARROLLO Y AFORO CON BOMBA SUMERGIBLE EN POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE ITZICAN, MPIO. DE PONCITLÁN, JALISCO"



Con fundamento a lo establecido en el numeral 72 numeral 1 fracción VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y con base a la información proporcionada por la Unidad Centralizada de Compras, con la finalidad de validar técnicamente la propuesta del proveedor **PERFORACIONES TEPATITLÁN, S.A. DE C.V.**, se obtiene el siguiente **DICTAMEN TÉCNICO** mismo que es elaborado por **Ing. Eduardo Huerta Oviedo, Jefe de Pozos y validado por Ing. Arq. Edgar Said López Saldivar**, el cual se realiza considerando lo establecido en solicitud del servicio como área requirente y propuesta técnica del proveedor **PERFORACIONES TEPATITLÁN, S.A. DE C.V.**

EVALUACIÓN TÉCNICA (DICTAMINACIÓN TÉCNICA)

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	ARTÍCULO / DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	ESPECIFICACIONES DETALLADAS	PERFORACIONES TEPATITLÁN, S.A. DE C.V.
						ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA)
1	DESARROLLO Y AFORO	1	LOTE DEL SERVICIO	DESARROLLO Y AFORO CON BOMBA SUMERGIBLE. Se requiere llevar a cabo aforo a pozo profundo empleando bomba sumergible, columna de 365 metros en 3" de diámetro para extraer un gasto de 8-11 litros por segundo, por un lapso de 24 horas.	<p>El "LICITANTE" deberá brindar los servicios dentro de los 15 quince días naturales posteriores a partir de la firma del CONTRATO y/o ORDEN DE COMPRA, en el Pozo el Granjeno ubicado en el Predio el Granjeno, en la localidad de San Pedro Itzacán, Municipio de Ponciltán.</p> <p>Que en caso de resultar adjudicado como "LICITANTE" me comprometo a entregar un informe digital e impreso (debidamente firmado por la persona facultada para ello) en hoja membretada del "PROVEEDOR", con los resultados de los trabajos de aforo, el cual deberá contener las características generales del pozo y del equipo de aforo, y deberá incluir mínimo el siguiente reporte de datos obtenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•TURBIEDAD APARENTE DEL AGUA EXTRAÍDA.</li> <li>•LA PRESENCIA DE SÓLIDOS DE SUSPENSIÓN EN SU CASO.</li> <li>•REVOLUCIONES A LA QUE TRABAJA EL EQUIPO DE AFORO.</li> <li>•EL GASTO DE EXTRACCIÓN.</li> <li>•NIVEL DINÁMICO.</li> <li>•MÉTODO EMPLEADO EN LA MEDICIÓN DEL GASTO.</li> <li>• GRÁFICA DE AFORO CON CUATRO PASOS EN LA CUAL SE GRAFIQUE GASTO MÍNIMO GASTO MÁXIMO Y DOS GASTOS INTERMEDIOS DE LAS ÚLTIMAS 24 HORAS.</li> </ul> <p>Que como "LICITANTE" en caso de resultar ganador acepto que todos los gastos correrán por cuenta del "PROVEEDOR", gastos tales como: mano de obra, maquinaria y equipo, combustibles, insumos menores, traslados, instalación y desinstalación, descomposturas al equipo de aforo o maquinaria propiedad del "PROVEEDOR", por lo que la "CONVOCANTE" no cubrirá ningún costo ni gasto adicional.</p> <p>Que como "LICITANTE" en caso de resultar ganador deberá realizar de manera continua durante 72 horas contratadas. Que cualquier paro en los trabajos por descomposturas o fallas del equipo de aforo (imputable al contratista), obligan a el "PROVEEDOR" a reiniciar de cero hasta completar las 72 horas continuas.</p> <p>Que acepto que en caso de que el pozo no resulte con la productividad de agua requerida por la "CONVOCANTE", en el término de las primeras 24 horas, se le reconocerá al licitante para pago el 100% del concepto de desarrollo de aforo con bomba sumergible, indicando en las cotizaciones como unidad de medida (lote). Por lo anterior no se facturará, ni se pagará el concepto de horas efectivas de bombeo pozo en tiempos adicionales a las 24 horas.</p> <p>Que cuento con la capacidad técnica para brindar los dos servicios solicitados, detallados en este Anexo</p>	Cumple con las especificaciones Técnicas requeridas.
2	HORAS EFECTIVAS DE BOMBEO POZO	1	LOTE DEL SERVICIO / HORAS	HORAS EFECTIVAS DE BOMBEO POZO. En tiempos adicionales a las primeras 24 horas. Horas efectivas de bombeo adicionales a las primeras 24 horas por 48 horas, sumando un total de 72 horas continuas, empleando el equipo descrito en el aforo.	<p>Que como "LICITANTE" en caso de resultar ganador acepto que todos los gastos correrán por cuenta del "PROVEEDOR", gastos tales como: mano de obra, maquinaria y equipo, combustibles, insumos menores, traslados, instalación y desinstalación, descomposturas al equipo de aforo o maquinaria propiedad del "PROVEEDOR", por lo que la "CONVOCANTE" no cubrirá ningún costo ni gasto adicional.</p> <p>Que como "LICITANTE" en caso de resultar ganador deberá realizar de manera continua durante 72 horas contratadas. Que cualquier paro en los trabajos por descomposturas o fallas del equipo de aforo (imputable al contratista), obligan a el "PROVEEDOR" a reiniciar de cero hasta completar las 72 horas continuas.</p> <p>Que acepto que en caso de que el pozo no resulte con la productividad de agua requerida por la "CONVOCANTE", en el término de las primeras 24 horas, se le reconocerá al licitante para pago el 100% del concepto de desarrollo de aforo con bomba sumergible, indicando en las cotizaciones como unidad de medida (lote). Por lo anterior no se facturará, ni se pagará el concepto de horas efectivas de bombeo pozo en tiempos adicionales a las 24 horas.</p> <p>Que cuento con la capacidad técnica para brindar los dos servicios solicitados, detallados en este Anexo</p>	Cumple con las especificaciones Técnicas requeridas.

Elaboró:

NOMBRE: ING EDUARDO HUERTA OVIEDO  
PUESTO: JEFE DE POZOS

Validó:

NOMBRE: ING. ARQ. EDGAR SAID LÓPEZ SALDIVAR  
PUESTO: SUBDIRECTOR DE SERVICIO A MUNICIPIOS